

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLASECA DE LA SAGRA

ADJUDICACION DEFINITIVA AL SEGUNDO LICITADOR PROPUESTO POR LA MESA DE CONTRATACION TRAS LA RESOLUCION DEL CONTRATO A INSTANCIA DEL PRIMER LICITADOR

Por resolución de Alcaldía de fecha 6 de agosto de 2010, se elevó a definitiva la adjudicación provisional de fecha 26 de julio de 2010 del contrato de obras de ejecución de una piscina cubierta con gimnasio y zona de tratamiento termal en Villaseca de la Sagra, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo. Ayuntamiento de Villaseca de la Sagra.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- Número de expediente. 03/2010 (obras)
- Dirección de internet del perfil de contratante: villasecadelasagra@villasecadelasagra.es

2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Contrato de obras.
- Descripción. Ejecución de una piscina cubierta con gimnasio y zona de tratamiento termal en Villaseca de la Sagra.
- Medio de publicación del anuncio de licitación. «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 34 y perfil del contratante.
- Fecha de publicación del anuncio de licitación. 12 de febrero de 2010.

3. Tramitación y procedimiento.

- Tramitación: Ordinaria
- Procedimiento: Procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación.

4. Adjudicación definitiva:

- Fecha: 6 de agosto de 2010
- Contratista: SOLUCIONES DE EDIFICACION INTEGRALES Y SOSTENIBLES, S.A., siendo éste el segundo licitador propuesto por la mesa de contratación con fecha 29 de marzo de 2010.
- Importe de adjudicación. Un millón seiscientos veintiséis mil ochocientos cuarenta y nueve (1.626.849,00 euros) y doscientos noventa y dos mil ochocientos treinta y dos euros con ochenta y dos céntimos de euro (292.832,82 euros) en concepto del I.V.A.
- La presente adjudicación se dicta tras el Decreto 259 de 2010, de 23 de julio en virtud del cual se resuelve resolver, a instancia de parte, y por culpa imputable al contratista, el contrato administrativo suscrito a fecha 23 de abril de 2010 con la empresa COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A., por la obra adjudicada con fecha 21 de abril para la ejecución de piscina cubierta con gimnasio y zona de tratamiento termal.

Villaseca de la Sagra 19 de agosto de 2010.-El Alcalde, Jesús Hijosa Lucas.

N.º I.- 8936